

San Luis Potosí, S.L.P. a 17 de junio de 2008.

C.

ASPIRANTE A COMISIONADA DE LA CEGAIP

Los abajo firmantes, organizaciones civiles y ciudadanos, atentos al proceso de selección de comisionado numerario y comisionados supernumerarios para la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), y preocupados por que la integración del organismo que garantizará los derechos fundamentales agrupados en torno al acceso a la información pública cumpla con el objetivo de lograr la mejor representación, nos permitimos

CONVOCARLE A UNA REUNIÓN ABIERTA

A fin de conocer de manera directa y personal:

- **Su compromiso público con los ciudadanos en torno a los derechos que, quienes resulten seleccionados, habrán de garantizarnos.**
- **Establecer un compromiso público con la transparencia, tanto en el proceso de selección como en el ejercicio de su función, en caso de resultar seleccionado.**

La cita es el jueves 19 de junio, en el Salón Las Violetas, del Hotel Panorama, a las 10:00 horas.

Atentamente

Por el Consejo Ciudadano de Transparencia de San Luis Potosí

EDGAR MURGUÍA MANILLA

JOSÉ VICTORIANO MARTÍNEZ GUZMÁN

Por Libertad de Información México, A.C. LIMAC-SLP

LIC. JOSÉ MARIO DE LA GARZA MARROQUÍN

Por el Consejo de Transparencia del Congreso del Estado

LIC. JACINTO LÁRRAGA MARTÍNEZ

Por la Unión de Usuarios de Leyes de Transparencia de San Luis Potosí

JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA

Por la Liga Mexicana Contra la Corrupción

LIC. ERNESTO SÁNCHEZ AGUILAR

Ex diputado local y ex presidente del Comité de Información del Congreso del Estado

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ BENAVENTE

Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

LIC. JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ RUIZ

ORDEN DEL DÍA

- 1.Lista de Asistencia**
- 2.Presentación de los aspirantes**
- 3.Presentación del grupo convocante**
- 4.Solicitud de testimonio a los aspirantes**
- 5.Lectura de testimonios**
- 6.Firma de Carta Compromiso, y de Consentimiento**
- 7.Cuestionario**
- 8.Clausura**

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de junio de 2008.

Quienes lo hemos convocado a esta reunión abierta somos ciudadanos interesados en el uso de las leyes de transparencia, pues reconocemos la importancia de ejercer nuestro derecho de acceso a la información pública gubernamental, a la protección de nuestros datos personales y la obligación de quienes ostentan cargos públicos de rendir cuentas.

Atentos a las intenciones que nos convocan, deseamos manifestarle nuestro interés por que la selección de comisionados para la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP) cubra con los más altos estándares de transparencia y confiabilidad que otorguen credibilidad a la integración de tan importante órgano para el ejercicio pleno de los derechos asociados a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Dado que la convocatoria para la selección de comisionados estableció como requisitos la presentación de currículo, realización de una entrevista con los integrantes de las comisiones de Gobernación y de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la presentación de un examen psicométrico y la presentación de un plan de trabajo, creemos que, en atención a un proceso verdaderamente transparente, a Usted se le habrán dado a conocer todos los procedimientos, ponderaciones y criterios de evaluación con los que se construirá la calificación final que permitirá elegir a la mejor propuesta. En tal virtud, nos interesa saber si usted como aspirante registrado ha tenido conocimiento, o no, por algún medio escrito, de la información siguiente:

- El acuerdo de las comisiones convocantes en que se establecieron los lineamientos para las ponderación que tendrá cada uno de los requisitos de la convocatoria en la calificación final para la selección.
- Instrucciones claras y precisas previas sobre la forma en que se desarrollaron o se desarrollarán las evaluaciones: examen psicométrico y la entrevista con los integrantes de las Comisiones convocantes.
- Mecánica que se seguirá en la entrevista con los integrantes de las Comisiones convocantes, y métodos de valoración de sus intervenciones, así como la forma en que se le preguntará (si existe un cuestionario único o cada legislador o legisladora preguntará de manera abierta, y qué ponderación tendrá cada una de ellas).
- La calificación final, como elemento para la toma de decisiones, será definitiva o intervendrán otros elementos valorativos no especificados en la convocatoria, ¿tendrán estos que ser del conocimiento público, o sólo del conocimiento de los participantes o sólo de los integrantes de las comisiones convocantes?
- Se le ha solicitado, por parte de las Comisiones convocantes, la firma de algún documento mediante el que otorgue consentimiento para dar a conocer públicamente sus datos personales y los resultados de las evaluaciones a las que se ha sometido y se someterá como parte del proceso de selección.

Como preocupados por el tema, nos gustaría saber si contó con la información que mencionamos, pero además, queremos solicitarle que nos proporcione una copia del plan de trabajo que presentó como parte de los requisitos de la convocatoria. Hemos solicitado al Congreso del Estado la publicación de los planes de trabajo, pero en tanto obtenemos una respuesta de esa instancia, consideramos como vía de acceso a esos documentos la posibilidad de que Usted directamente nos proporcione el suyo, para lo que ponemos a su disposición el correo electrónico transparencia-slp@hotmail.com

Creemos que las instituciones no sólo tienen que ser respetadas por quienes acuden a ellas, sino por los propios integrantes que las representan, y mucho más por quienes aspiran a representarlas. Así que como aspirante a representar al organismo que debe garantizar los derechos asociados al tema de Transparencia, creemos fundada nuestra solicitud para que nos facilite copia del plan de trabajo que presentó como requisito para su registro como aspirante a comisionado.

Le agradecemos de antemano la atención que de a nuestras peticiones, y esperamos contar con su colaboración.